



### ACTA SESION ORDINARIA N° 004/2018

Fecha	Jueves 22 de Febrero del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	10:30 hrs. Primera citación 10:45 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 004/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día viernes 16 de febrero del 2018.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero, saluda a los consejeros y consejeras presentes y da inicio a la presente sesión ofreciendo la palabra a la secretaria ejecutiva Herminia Castillo, para que de lectura a la correspondencia.

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay**

---

**C.- Correspondencia recibida:**

1.- Ord. N° 210 de Jefa División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, adjunta copia de la Circular MIN.INT. N° 18 de fecha 23 de enero de 2018 y del Proyecto PNUD-SUBDERE "**Apoyo a la instalación de la estructura organizacional de los Gobiernos Regionales**".

2.- Ordinario N° 45 de Ministra de Salud, Procedimiento dirigido a Instituciones Públicas que deseen formular y/o financiar Iniciativas de Inversión, Adquisiciones o Conservaciones para las Redes Asistenciales del Sector Salud en el Sistema Nacional de Inversiones.

3.- Ord. N° 104 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 322 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.

4.- Carta EOC/GPH/352/18 de don José Tello Flores, Gerente Proyectos Habitacionales Entidad Patrocinante Inm. Mi Casa Loga Ltda.

5.- Ord. N° 015/2018 de Sub-Gerente General de CCIRA, envía Informe Enero 2018.

6.- Ord. N° 121 de Intendente Regional, envía Cartera de Proyectos Subtitulo 29/2018, Proceso Presupuestario 2018.

7.- Ord. PR/70 de don Juan Paulo Vega Haristoy, Director Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, envía Informes trimestrales octubre-diciembre 2017.

8.- Ord. N° 125 de Intendente Regional, envía para su análisis, revisión y discusión de propuesta de bases del Concurso de Fondos Regionales del FNDR destinados a financiar a través del Subtítulo 24 a actividades culturales, deportivas, seguridad ciudadana, carácter social y drogas a ejecutar por las Organizaciones Privadas Sociales y Funcionales sin Fines de Lucro de la Región, con la finalidad que puedan ser aprobadas por el Consejo Regional para iniciar dicho concurso.

9.- Ord. N° 125 de Intendente Regional, solicita aprobar Bases Generales y Especiales de Organizaciones Privadas sin fines de Lucro.

---

**D.- Tabla de la Sesión:**

**1.- Cartera de Proyectos Subtítulo 29/2018 Reposición Maquinarias y Camiones de Emergencia, Diego de Almagro.**

Toma la palabra el presidente de la comisión de Inversiones, consejero Gabriel Mánquez, señala que tras un largo trabajo y análisis de la propuesta del Ejecutivo, dado que existían algunas incongruencias respecto al tipo de vehículo y se hicieron las correcciones y por este motivo se incorporó a posteriori y por separado de la maciza cartera aprobada en la jornada de la sesión anterior. Invita a los señores consejeros a aprobar esta propuesta, porque Diego de Almagro fue una comuna igualmente afectada por los aluviones como lo fue Chañaral y no cuenta con camión tolva y tampoco con maquinaria para la limpieza de calles, por lo cual ha tenido que asumir estos trabajos con la solidad de organizaciones del propio territorio. Además, estos proyectos se habían presentado hace mucho tiempo, sin embargo recién hoy se da la posibilidad de adquirirlos.

Sin mayores comentarios, se adopta el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 1**

Aprobar Cartera de Proyectos Subtítulo 29/2018, iniciativa Código IDI 40003044-0 "**Reposición Maquinarias y Camiones de Emergencia, Diego de Almagro**" (comuna afectada por la emergencia de marzo 2015 y Mayo 2017), reposición de vehículos y maquinarias que les permitirá realizar labores de limpieza y retiros de escombros y estar preparados para futuras emergencias. (**Ord. N° 121 de Intendenta Regional**)

**Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

Un segundo punto que manifiesta el presidente de la comisión de Inversiones, dice relación con un tema abordado en una reunión del pasado 12 de febrero, paralelo con la municipalidad de Copiapó y las direcciones del MOP. Se plantearon varios temas de preocupación de este Core y teniendo presente la trascendente cartera de reconstrucción aprobada por este Cuerpo Colegiado y que se comenzará a construir este año por parte de la DOH y otros servicios del MOP.

Dentro de este contexto, se logró una serie de acuerdos tales como: 1.- Citar a una reunión a la directora de la DOH, Michelle Catalifaud, para el pleno del 6 de marzo, para que junto al encargado nacional del MOP, expongan el programa de reconstrucción, y de esta forma poder destrabar la inversión pública regional, a partir de una política de ordenamiento territorial. 2.- Por la unanimidad de los consejeros se acuerda citar a los organismos del Estado con incumbencia en el tema de la reconstrucción y acordar algunos temas respecto a la reconstrucción, pero con una mirada común. 3.- Por último se acuerda solicita el informe detallado del gasto que ha realizado el MOP durante el período 2014-2018.

En otro tema, el consejero Mánquez se refiere al convenio de programación con Salud. Señala que producto del trabajo desarrollado observan una responsabilidad política de parte del Gobierno para cumplir con las propuestas hechas por la Presidenta de la República en esta materia. Dentro de este contexto, hay una serie de obras y proyectos que estaban en este convenio de programación, pero que no se han ejecutado o terminado, porque el Ministerio no había destinado 4 mil millones de pesos. Producto de estas conversaciones se logró dilucidar esta situación y el Ministerio traspasó los recursos al Servicio de Salud de Atacama y se ha podido iniciar las obras de construcción de dos hospitales, uno para Diego de Almagro y otro en Huasco, además del inicio de algunos Cesfam dentro de la región.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero, se refiere al punto de Obras Públicas. Aprovecha la ocasión para señalar que en el próximo pleno se abordarán algunas propuestas de proyecto incluidas en el convenio de programación con la DOH.

Se ofrece la palabra al consejero Sergio Bordoli. Señala que le preocupa algunas de las inversiones que se están realizando en el área de la salud y que no se están cuidando. Cita como ejemplo algunos casos observados en el hospital regional de Copiapó. A su juicio, tampoco se estarían realizando mantenciones.

Al respecto, el consejero Gabriel Mánquez manifiesta que las grandes inversiones tienen considerado dentro del presupuesto un ítem para mantención por un período determinado. Sin embargo, cuando estas situaciones corresponden a daños no estarían cubiertas por este presupuesto. No obstante ello, sería interesante incluir estos temas en las garantías de las obras.

En otra materia, el consejero Fernando Ghiglino se refiere al punto N° 3 de la correspondencia, que dice relación con el Ord. N° 104 de Intendencia Regional, que adjunta Ord. N° 322 de SEREMI de Bienes Nacionales y a través del cual se solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.

Al respecto precisa que, de traspasarse estas hectáreas al Municipio se dejaría sin terreno al sindicato de pescadores de la Caleta de Chañaral Aceituno, terrenos que corresponderían a la sucesión Prokurica y que fue entregada en comodato a esta organización. Considera importante hacer las consultas al Ministerio para saber efectivamente qué terreno se estaría otorgando, porque si corresponde a terrenos que no son de propiedad de Bienes Nacionales este Consejo estaría avalando una ilegalidad.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero, recuerda al consejero Ghiglino que hay una serie de proyectos aprobados por el Consejo Regional que deberán ser revisados, porque no se han podido construir, dado que los terrenos son de propiedad de privados. En el caso de Chañaral Aceituno podría ser una de estas situaciones.

A la consejera Yasna Del Portillo le llama la atención la defensa que hace el consejero Ghiglino respecto de las propiedades del señor Prokurica. A su juicio, el Consejo Regional debiera centrar la discusión y mirada en los intereses de la gente y no como lo está haciendo el consejero con un Senador de la República y futuro Ministro de Minería.

El consejero Ghiglino insiste en su defensa, argumentando que su propósito es hacer las cosas bien y dentro de la legalidad, evitando juicios posteriores en contra de un servicio del Estado, que si no tiene potestad sobre el territorio no lo puede ceder. Reitera la petición de solicitar la información y planos de los terrenos que se estarán entregando en comodato.

La consejera Yasna Del Portillo sugiere pronunciarse respecto a esta solicitud de Bienes Nacionales, porque si se está proponiendo la entrega de este comodato es porque el Ministerio cuenta con la información legal.

Por su parte, el consejero Sergio Bordoli también cree que hay que ser cautelosos con las solicitudes de Bienes Nacionales, quien muchas veces ha otorgado terrenos que tienen dueños. Comparte con la proposición del consejero Ghiglino.

La consejera Ruth Vega sugiere sancionar este tema en la próxima sesión plenaria, puesto que considera prudente lo planteado por los consejeros que la antecedieron y eso permitiría salvaguardar la responsabilidad de los consejeros.

También la consejera Amada Quezada cree prudente realizar las consultas a Bienes Nacionales, para no cometer errores que los puede llevar a la ilegalidad.

El consejero Raúl Ardiles apoya las mociones, porque a pesar de ser una solicitud de carácter consultivo, quedará registrado el hecho y no sería positivo para nadie cometer una equivocación. Con respecto a lo manifestado por la consejera Yasna Del Portillo aclara que los terrenos corresponden a una sociedad heredada por su padre y además dicha sucesión ha cedido cientos de terrenos a vecinos.

El consejero Fernando Ghiglino precisa que Bienes Nacionales cada vez que hacía una solicitud al pleno, enviaba un oficio con todos los antecedentes, incluso con mapas y localizaciones del sector a entregar, sin embargo hoy envía una síntesis que no contiene ninguna información que permita al Core, aunque sea de carácter consultivo, votar informado. En el próximo pleno solicitará que cualquier solicitud que se envíe cuente con toda la información, independiente que ésta sea a título oneroso a título gratuito, porque jamás se han negado –sobre todo aquellas a título gratuito, a entregar dichas solicitudes que en su totalidad son para instituciones y organizaciones sociales sin fines de lucro.

Se acuerda oficiar a la seremi de Bienes Nacionales para que envíe la información requerida por el Consejo Regional de Atacama y una vez que lleguen dichos antecedentes el pleno se pronunciará al respecto.

### **Comisión de Ordenamiento Territorial**

El consejero Fernando Ghiglino informa de la reunión realizada de forma conjunta con la comisión provincial Chañaral con la junta de vecinos de Flamenco. En esta reunión participaron cerca de 100 personas y se abordaron varias temáticas que les afecta, en particular la demanda que tienen por parte del Consejo de Defensa del Estado. También denunciaron la llegada de personas externas que se toman las viviendas y terrenos de familias que tienen por años su vivienda en este sector costero, lo cual está generando varios conflictos que podría llegar a hechos graves entre ellos. Se acordó conversar con el alcalde de Chañaral para buscar una solución al respecto, porque Carabineros no puede actuar sin que exista una denuncia formal. En este sentido, el alcalde se comprometió a enviar inspectores municipales para salvaguardar la seguridad de los vecinos y evitar hechos delictivos.

## 2.- Bases Generales y Especiales de Organizaciones Privadas sin fines de Lucro

Este tema pasa a la comisión de Desarrollo Social.

Dentro de este tema, el consejero Fernando Ghiglino aprovecha la ocasión para comentar que antiguamente las instituciones a cargo de estos proyectos realizaban una presentación al Consejo y a partir de ahí el pleno aprobaba la propuesta.

También dentro de este punto, el presidente de la comisión de Inversiones, consejero Gabriel Mánquez, señala que se pedirá a las respectivas instituciones hacer la presentación como corresponde, independiente que estén apurados por terminar su período. Los consejeros tienen y están en su derecho a exigir respecto y que se realicen las presentaciones como corresponde, porque no se les puede pedir que se pronuncien sobre temas y propuestas donde no están todos los antecedentes para decidir.

### E.- Invitaciones:

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

1.- Invitación de don Antonio Alvear Balmelli, Jefe (S) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para asistir a Jornada de Trabajo a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, los días jueves 1 y viernes 2 de marzo de 2018.

La secretaria ejecutiva Herminia Castillo somete a consideración del pleno la invitación llegada por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para participar de un encuentro en la ciudad de Santa Cruz los días 1 y 2 de marzo.

#### Acuerdo N° 2

Autorizar la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo, Luis Ruíz, Yasna Del Portillo, Manuel Reyes, Leonel Cepeda, Sergio Bordoli, Raúl Ardiles, Ruth Vega, Francisco Madero, Rodrigo Rojas**, a invitación de don Antonio Alvear Balmelli, Jefe (S) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para asistir a Jornada de Trabajo a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, los días jueves 1 y viernes 2 de marzo de 2018.

#### Votación

**A favor ; 14 votos (Unanimidad)**

### F.- Puntos Varios:

#### Inscritos:

1.- El consejero Javier Castillo invita al pleno del Consejo a participar de la cuenta pública que entregará el Diputado Lautaro Carmona, como término de su período parlamentario el próximo 2 de marzo a las 17 horas, en dependencias del centro cultural de Copiapó. En la ocasión el parlamentario quien dejará su cargo, aprovechará de despedirse de la comunidad atacameña.

2.- El consejero Fernando Ghiglino señala que en la misma línea planteada por el consejero Castillo, el partido de Renovación Nacional realizará una despedida al Senador Baldo Prokurica, quien deja su cargo de parlamentario y a partir del 11 de marzo asumirá como Ministro de Minería. Este evento se llevará a efecto el 1 de marzo a las 19:30 horas en el salón cultural de Copiapó.

El consejero Ghiglino aprovecha la oportunidad para solicitar al pleno la realización inmediata de la sesión extraordinaria.

3.- La consejera Amada Quezada se refiere a los problemas que ha tenido junto al presidente del Core, con las rendiciones de reembolso por concepto de pasajes y fondos sujetos a rendición por alimentación, movilización y alojamiento, por el viaje a la República de China. Precisa que el Gobierno Regional ha puesto muchos problemas y les solicita que las boletas rendidas sean traducidas al español. Es más de un millón de pesos que debieron gastar y aún no los recuperan sin importar las necesidades que tienen. No obstante eso, les interesa dejar en regla todo esto, antes de finalizar el período. Agradece el apoyo que han tenido de parte del asesor jurídico y de la secretaria ejecutiva.

Respecto de este tema, el presidente del Core, consejero Francisco Madero, señala que lo expresado por la consejera es efectivo y realmente se ha convertido en una molestia, porque les pidieron traducir la rendición al español y desde septiembre que realizaron la rendición no les han devuelto absolutamente ningún peso, porque las boletas venían en chino.

---

G.- **Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.**

---



**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**FRANCISCO MADERO SANTANA  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**